

**ADJUDICA CUPOS EN CONVOCATORIA MISION COMERCIAL
FRUTOS SECOS Y DESHIDRATADOS ITALIA TURQUÍA.**

Santiago, 14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN EXENTA Nº J-1110/

VISTOS:

Los artículos 3 y 6 literales d) y h) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 53, de 1979, y el Decreto Exento Nº 1618, de 2012, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y lo indicado en el Memorándum Nº 8295 del Subdepartamento de Agro & Alimentos, de 2014.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones – ProChile, tiene como una de sus misiones el estudio, proposición y ejecución de todas las acciones concernientes a la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas.
2. Que, en el contexto anterior se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto Nº 1496811, denominado **“Programa de Promoción de Exportaciones Agro & Alimentos 2014”**, con el objeto de Promover a Chile y su oferta alimenticia en los mercados internacionales bajo lineamientos de la marca **“Foods from Chile”**.
3. Que, en el contexto anterior se ha aprobado la Convocatoria denominada, **“Misión Comercial Frutos secos y deshidratados Italia- Turquía”**, a realizarse en las ciudades de Milán, Italia y Gaziantep, Turquía, entre el 16 y el 22 de noviembre, de 2014, cuyo objeto es que las empresas participantes logren generar contactos, identificar tendencias de mercado, canales de distribución y formas de comercialización, así como también analizar a la competencia y oportunidades comerciales, para lo cual ProChile financiará, a lo menos a 5 empresas productoras y/o exportadoras de frutos secos y deshidratados, el costo equivalente al 100% del pasaje aéreo de una persona por empresa.
4. Que, entre los días 01 al 08 de octubre de 2014, se publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl/>, la convocatoria para postular a participar en la misión individualizada en el Considerando anterior, con la definición de los requisitos de participación en la misma.
5. Que, conforme al Acta de Evaluación de la referida Convocatoria, de fecha 9 de octubre de 2014, se recepcionaron 14 postulaciones de empresas productoras y/o exportadoras de frutos secos y deshidratados.
6. Que, mediante el Memorándum Nº 8295 de 2014, del Subdepartamento Agro & Alimentos, se solicitó, la tramitación de la correspondiente Resolución para adjudicar los cupos disponibles para los participantes en la actividad referida en el Considerando 3 de esta Resolución.
7. Que, al haber postulado a la convocatoria un número mayor de entidades en relación a la cantidad de cupos totales disponibles, ProChile priorizará a los postulantes conforme a la fecha de recepción del formulario de participación y, siempre que hayan cumplido con los criterios de selección.
8. Que, las empresas a ser adjudicadas han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria.

RESUELVO:

- I. **APRUEBESE** el siguiente ranking de acuerdo al cumplimiento de los criterios de selección y orden de recepción del Formulario de inscripción de cada postulante, como resultado del proceso de evaluación descrito en la Convocatoria para participar en la **“Misión Comercial Frutos secos y deshidratados Italia-Turquía”**, a realizarse en las ciudades de Milán, Italia y Gaziantep, Turquía, entre el 16 y el 22 de noviembre, de 2014.



NUMERO	FECHA POSTULAC.	RAZÓN SOCIAL	RUT
1	01-10-2014 13:28	Asociación Gremial de Productores y exportadores de Nueces de Chile A.G	65.818.010-K
2	01-10-2014 19:09	B Y T Export	76.081.811-9
3	01-10-2014 22:47	Exportadora Huertos del Valle S.A.	96.854.230-3
4	02-10-2014 12:32	FRUNUT SPA.	76.188.446-8
5	02-10-2014 13:19	Agrícola Don Antonio	76.735.890-3
6	02-10-2014 14:52	Super Fruit	76.008.900-1
7	02-10-2014 18:48	Exportadora Frutamerica S.A.	76.294.030-2
8	03-10-2014 14:26	Agrícola y Comercial Doña Patricia LTDA.	76.172.205-0
9	05-10-2014 10:34	Agrícola Seminario LTDA.	76.167.804-3
10	06-10-2014 9:55	Andes Nut	99.548.810-8
11	06-10-2014 14:51	Natura Export SpA.	76.062.288-5
12	07-10-2014 18:03	Onizzo Exportaciones Ltda.	77.629.050-5
13	07-10-2014 18:10	MERCOFRUT	96.604.260-5
14	07-10-2014 20:02	Jorge Gallardo Export	91.124.000-9
15	08-10-2014 11:12	Good Valley	76.059.579-9
16	08-10-2014 17:31	AGROPRODEX	95.981.000-2

- II. **ADJUDÍCASE** un cupo para participar en la “Misión Comercial Frutos secos y deshidratados Italia- Turquía”, a realizarse en las ciudades de Milán, Italia y Gaziantep, Turquía, entre el 16 y el 22 de noviembre, de 2014, a los postulantes que se individualizan a continuación, quienes cumplen con los requisitos de participación establecidos en la Convocatoria:

NUMERO	FECHA POSTULAC	RAZÓN SOCIAL	RUT	EJECUTIVO QUE PARTICIPARÁ EN LA MISIÓN COMERCIAL
1	01-10-2014 13:28	Asociación Gremial de Productores y exportadores de Nueces de Chile A.G	65.818.010-K	Elena Puentes Jiménez
2	01-10-2014 22:47	Exportadora Huertos del Valle S.A.	96.854.230-3	Martín Alonso
3	02-10-2014 12:32	FRUNUT SPA.	76.188.446-8	Vittorio Bianchini Jacques
4	02-10-2014 18:48	Exportadora FRUTAMERICA S.A.	76.294.030-2	Guillermo Irrázaval
5	03-10-2014 14:26	Agrícola y Comercial Doña Patricia LTDA.	76.172.205-0	Christopher Ponce
6	05-10-2014 10:34	Agrícola Seminario LTDA.	76.167.804-3	Jean Paul Joublan Millán

- III. **RECHÁZASE** la postulación a un cupo en la “Misión Comercial Frutos secos y deshidratados Italia- Turquía”, a realizarse en las ciudades de Milán, Italia y Gaziantep, Turquía, entre el 16 y el 22 de noviembre, de 2014, de los siguientes postulantes, debido a la fecha y orden de postulación de los mismos o por haberse desistido de participar de la actividad:



NUMERO	FECHA	RAZÓN SOCIAL	RUT
1	01-10-2014 19:09	B Y T EXPORT	76.081.811-9
2	02-10-2014 13:19	Agrícola don Antonio	76.735.890-3
3	02-10-2014 14:52	Super Fruit	76.008.900-1
4	06-10-2014 9:55	Andes Nut	99.548.810-8
5	06-10-2014 14:51	Natura Export SpA.	76.062.288-5
6	07-10-2014 18:03	Onizzo Exportaciones LTDA	77.629.050-5
7	07-10-2014 18:10	MERCOFRUT	96.604.260-5
8	07-10-2014 20:02	Jorge Gallardo Export	91.124.000-9
9	08-10-2014 11:12	Good Valley	76.059.579-9
10	08-10-2014 17:31	AGROPRODEX	95.981.000-2

IV. Conforme a la bases de la Convocatoria, cada una de las empresas participantes de la Misión, deberá entregar durante las siguientes dos semanas de su regreso a Chile, un informe con los contactos, presentaciones y material de apoyo que haya sido entregado durante la misión.

V. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7º de la Ley Nº 20.285 y un listado completo de los resultados con los postulantes adjudicados.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE




PABLO URRÍA HERING
Director General (s)

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

MAV/CCG
Distribución.

- 1.- Subdepartamento Agro & Alimentos.
- 2.- Subdepartamento Atención Ciudadana y Transparencia (L. Fuentealba).
- 3.- Departamento Jurídico.
- 4.- Oficina de Partes.

